



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias
del proyecto Laderas
Plan**

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DEL PROYECTO LADERAS

Versión	Fecha	Control de Cambios
00	13/05/2025	• Versión inicial.

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	Mauricio Navarro Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Revisado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Darwin Marín Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiental
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: Gerencia de Operaciones	Ysmael Ormeño Gerente de Operaciones

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa ACTIVOS MINERO S.A.C. (en adelante AMSAC), de acuerdo con el Decreto Supremo N° 058-2006-EM, modificando el D.S. N° 022-2005-EM, asumirá directamente la conducción de la ejecución, supervisión, monitoreo, mantenimiento, cierre o remediación ambiental que estuvo a cargo de CENTROMIN PERU S.A.

La Fundición y Refinerías de La Oroya, operan desde el año 1922, iniciándose con la empresa Cerro de Pasco Corporation (1992 – 1973), Empresa Minera del Centro del Perú S.A. "CENTROMIN PERÚ S.A." (1974 - 1997) y la empresa DOE RUN PERU S.R.L. (desde 23 de octubre de 1997 – 2018); procesan quinientos ochenta mil toneladas anuales de concentrados polimetálicos, obteniendo once productos y nueve subproductos con equipos que datan desde la década del año 1920 y modernizadas parcialmente en los siguientes años

El mantenimiento de los componentes forestales en la zona urbana del distrito de La Oroya incluye las laderas de los barrios Santa Rosa, Comandante Faura y San Luis, así como las áreas verdes de los barrios San Francisco y Chanchamayo. Este proceso abarca la conservación de zonas alteradas por asentamientos o daños significativos, asegurando su estabilidad. Además, contempla el mantenimiento y/o limpieza de letreros informativos y señales de diverso tipo (preventivas, informativas, de uso obligatorio, de prohibición, contra incendios, entre otras), gestionando su instalación inmediata en caso de ausencia. También garantiza la integridad de los cercos de protección perimétrica, fundamentales para restringir el acceso de personas y animales de pastoreo. En cuanto al mantenimiento de las especies forestales, restringe actividades antropogénicas como el pastoreo, la agricultura y la quema, promoviendo así la regeneración natural y el equilibrio ecológico de la avifauna. Optimiza la canalización de flujos de agua mediante la mejora de canales perimetrales que puedan afectar la colonización vegetal, además de realizar el mantenimiento de especies de crecimiento rápido. Finalmente, verifique el estado físico de los cultivos sembrados y el porcentaje de cobertura vegetal recomendado. En caso de que este sea inferior al 60%, aplique acciones correctivas como la resiembra o la fertilización del suelo para garantizar una cobertura adecuada.

Este plan garantizará la correcta y efectiva aplicación de los recursos internos, asignando responsabilidades y especificando las acciones a seguir, antes, durante y después de cada caso. Para tal efecto, se ha centrado el trabajo conforme a los principios básicos de la seguridad en general, estableciendo las medidas de prevención con la suficiente capacidad de reacción y la acción participativa de todo el personal que labora dentro de ella; a todo esto, se agrega la evaluación general de todas las instalaciones, las mismas que brindan una mayor seguridad y habitabilidad

AMSAC cuenta con un plan de preparación y respuesta a emergencias que define los procedimientos para gestionar situaciones ambientales y de seguridad que puedan surgir durante las actividades realizadas por su personal y contratistas. Las empresas contratistas deben disponer de un plan alineado a este y adaptado al alcance de sus servicios. El plan tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa legal, responder de manera eficiente para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los activos, establecer una organización con roles claros que minimice los impactos, y reanudar las operaciones en el menor tiempo posible tras una emergencia.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

2. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.
- Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.

3. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la seguridad y proteger la integridad física de todas las personas, así como preservar los activos y el medio ambiente en el área de influencia, mediante la implementación eficaz y eficiente de acciones de prevención, respuesta y recuperación ante cualquier situación de emergencia.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar respuesta inmediata ante emergencias con potencial de riesgo a la salud y medio ambiente, mediante la aplicación oportuna de métodos de acción y comunicación.
- Desarrollar procedimientos de acción adecuados, relacionados a las actividades de monitoreo en las zonas comprendidas en el proyecto Laderas, que presenten riesgos altos o significativos a la salud, medio ambiente e infraestructura.
- Definir las responsabilidades del personal especialista y de supervisión del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento, Gerencia de operaciones de AMSAC y empresas contratistas.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal de AMSAC y contratistas a todo nivel, para actuar rápida y concertadamente ante una emergencia.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de contingencia y respuesta ante emergencias se aplica a todo el personal de AMSAC y empresas contratistas relacionadas directa e indirectamente al desarrollo y cumplimiento con las actividades en el proyecto Laderas.

6. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han considerado diversos escenarios de emergencias en los proyectos a nivel nacional, los cuales son:

- **Incendio forestal:**
Fuego producido por acciones humanas, por la quema a consecuencia del productor.
- **Movimientos sísmicos:**
Fenómeno natural que se caracteriza por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.
- **Heladas:**
Fenómeno que se caracteriza por el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales.
- **Lluvias extraordinarias:**
Precipitaciones intensas y abundantes en un corto período de tiempo.
- **Inundación o aniego:**
Fenómenos que ocurren cuando se produce un desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra. Estas inundaciones pueden ser causadas por lluvias intensas, o por la obstrucción de sistemas de drenaje.
- **Sequias:**
Fenómeno climático caracterizado por un período prolongado de escasez de precipitaciones, lo que resulta en una disminución significativa de la disponibilidad de agua en una región específica.
- **Deslizamientos por lluvias intensas (Huaicos):**
Movimientos de masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.
- **Tormentas eléctricas:**
Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo, lluvias intensas.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

- **Derrame de sustancias químicas:**

Evento repentino, no deseado resultado de la liberación o potencial liberación accidental de sustancias químicas.

- **Conflictos Sociales:**

Son situaciones de tensión o enfrentamiento entre la empresa ejecutora del proyecto y las comunidades locales, los trabajadores u otros actores sociales relacionados.

6.2. DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Se analizará cada tipo de emergencia y los escenarios asociados para asignar un valor de probabilidad y severidad a cada uno.¹

Tabla 1: Criterios de Severidad

		CRITERIOS		
	SEVERIDAD	Lesión al personal	Daño a la propiedad	Daño al proceso
1	Pérdida menor	Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US\$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	Pérdida significativa	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus actividades.	Pérdida por un monto entre US\$ 25,001 y US\$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
3	Pérdida mayor (Mortalidad)	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US\$ 50,000 y US\$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	Catastrófico	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

Tabla 2: Criterios de Probabilidad

CRITERIOS		
PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	Probabilidad de frecuencia	Frecuencia de exposición
Prácticamente imposible que suceda.	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.
Podría suceder (posible)	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.
Ha sucedido (probable)	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.
Común (muy probable)	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.

¹ Nota: Los criterios establecidos para la determinación de la vulnerabilidad han sido tomados del Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Tabla 3: Criterios de Vulnerabilidad

SEVERIDAD	Pérdida menor	1	1	2	4	7
	Pérdida significativa	2	3	5	8	11
	Pérdida mayor (Mortalidad)	3	6	9	12	14
	Catastrófico	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			Prácticamente imposible que suceda.	Podría suceder (posible)	Ha sucedido (probable)	Común (muy probable)
PROBABILIDAD						

Tabla 4: Determinación de la vulnerabilidad

NIVEL	CRITERIO
BAJA	Vulnerabilidad < 7
MEDIA	Vulnerabilidad de 7 a 10
ALTA	Vulnerabilidad < = 16

Tabla 5: Análisis de vulnerabilidad

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad
Incendio Forestal	Pérdida de cobertura vegetal	2	3	9
	Daños a la flora y fauna	2	2	5
	Deterioro acelerado del aire por humo	2	1	2
	Deterioro de accesos	2	3	9
	Contaminación del aire por humo	2	3	9
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	2	3	9
	Daños a instalaciones y equipos	2	3	9
	Bloqueo de accesos a los proyectos	2	3	9



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad
Heladas	Daños a las plantas y cultivos	3	2	8
	Congelación de los sistemas de riego	3	2	8
	Pérdida de cobertura vegetal	2	3	9
Lluvias intensas	Erosión hídrica de suelo	2	2	5
	Escorrentía superficial	3	1	4
	Deterioro acelerado de estructuras	2	1	2
Inundación o aniego	Lluvias, colapso de estructuras	3	2	8
	Perdida de materiales y equipos	3	2	8
	Deterioro de estructuras hidráulicas	2	3	9
	Contaminación de suelos agua	2	3	9
Sequías	Pérdida de cobertura vegetal	2	3	9
	Erosión de suelos	2	2	5
Deslizamientos de masa	Pérdida de estabilidad del suelo	2	3	8
	Daños a la infraestructura	2	3	8
	Arrastre de materiales	2	3	9
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	3	3	12
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	3	3	12
	Amago de incendio	3	3	12
	Daño a estructuras y equipos	2	2	9
Derrame de sustancias químicas	Contaminación de suelos y agua	2	3	9
	Riesgos de exposición prolongada	3	2	8
Conflicto social	Paralización de actividades	3	1	4
	Invasión a áreas remediadas	1	2	3



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

6.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO²

Para evaluar el riesgo se requiere de la probabilidad y el impacto del riesgo asociado a los peligros que afectaría a proyecto Laderas debido a la ocurrencia de escenarios adversos.

Tabla 4: Matriz de determinación de Impacto

Impacto		
Nivel	Descripción	
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos del proyecto. No se interrumpe los procesos. No hay daño a la reputación. Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos del proyecto. Se interrumpe parcialmente los procesos, generando una interrupción tolerable. Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos del proyecto. Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos. Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos del proyecto. Se interrumpe permanentemente los procesos. Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal

Tabla 5: Matriz de determinación de probabilidad

Probabilidad		
Nivel	Descripción	
1	Baja	No se presentó o podría presentarse una vez cada 15 años o más
2	Media	No se presentó o podría presentarse una vez cada 10 a 14 años
3	Alta	No se presentó o podría presentarse una vez cada 5 a 9 años
4	Extremo	No se presentó o podría presentarse por lo menos una vez en 1 a 4 años

Tabla 6: Matriz de Determinación del Riesgo

PROBABILIDAD	IMPACTO			
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	Extremo (4)
Bajo (1)	2	3	4	5

² El nivel de riesgo contemplado en el presente Plan de Contingencia no tiene nada que ver con el nivel de riesgo determinado mediante la metodología para la estimación del nivel de riesgo del OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-OEFA/CD.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Medio (2)	3	4	5	6
Alto (3)	4	5	6	7
Extremo (4)	5	6	7	8

Tabla 7: Nivel de Exposición al Riesgo

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2

Los riesgos evaluados y controles asociados a las situaciones de emergencia que se pueden presentarse en los proyectos a cargo de AMSAC son:

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
Incendio Forestal	Pérdida de cobertura vegetal	Alto	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Daños a la flora y fauna	Alto	Instalación de zanjas de infiltración.
	Deterioro acelerado de accesos	Medio	Mantenimiento y limpieza de accesos.
	Contaminación del aire por humo	Alto	Monitoreo de la calidad del aire.
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras.
	Daños a instalaciones y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de las instalaciones y equipos.
	Bloqueo de accesos a los proyectos	Medio	Limpieza, mantenimiento y adecuación de accesos.
Heladas	Daños a las plantas y cultivos	Alto	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Congelación de los sistemas de riesgo	Medio	Limpieza y mantenimiento de los sistemas de drenaje.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

	Perdida de cobertura vegetal	Alto	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
Lluvias intensas	Erosión hídrica de suelo	Alto	Implementar zanjas drenantes. Realizar su mantenimiento, colocar muros de contención
	Escorrentía superficial	Alto	Implementar un sistema de captación de agua y seguidamente su almacenamiento
	Deterioro acelerado de estructuras	Medio	Mantenimiento y adecuación de estructuras
Inundación o aniego	Lluvias, colapso de estructuras de soporte de ojos de agua	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Pérdida de materiales y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Deterioro de estructuras hidráulicas	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje.
	Contaminación de suelos y agua por el arrastre de materiales	Medio	Limpieza y remoción de materiales contaminados Recuperación de zonas afectadas Monitoreo de suelo y agua
Sequías	Pérdida de Cobertura vegetal	Medio	Verificación periódica en campo. Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad Implementación de técnicas de conservación de lluvias.
	Erosión de suelos	Medio	Implementación de técnicas de conservación de agua.
Deslizamientos de masa (huaicos)	Perdida de la estabilidad del suelo	Medio	Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones.
	Daños a la infraestructura	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura.
	Arrastre de materiales	Medio	Inspección, limpieza y mantenimiento de infraestructura.
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	Extremo	Implementación y uso de botiquines con insumos para la atención de primeros auxilios
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	Extremo	Desconexión y/o apagado de los principales equipos energizados



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

	Amago de incendio	Alto	Implementación y uso de extintores
	Daño a estructuras y equipos	Alto	Mantenimiento de estructuras y equipos
Derrame de sustancias químicas	Contaminación de suelos y agua	Alto	Implementación y uso de kit antiderrame
	Riesgos de exposición prolongada	Alto	Uso de equipos de protección personal
	Daño a la flora y fauna	Alto	Inspección, mantenimiento de tuberías y almacenes
	Alteración de la calidad de agua y suelo	Alto	Monitoreo, inspecciones
Conflicto social	Paralización de actividades	Medio	Se establecen mecanismos de comunicación e información; mediante reuniones y mesas de diálogo, para atender solicitudes, quejas de los interesados, así como acciones de respuesta ante eventuales conflictos sociales que se presenten.
	Invasión de áreas remediadas	Bajo	

7. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Es responsabilidad de AMSAC brindar los medios para adoptar medidas necesarias que permitan prevenir, atender y controlar los eventos que puedan ocasionar daños a las personas y medio ambiente del área de influencia.

7.1. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

Los miembros del comité de crisis son los responsables de coordinar las acciones a tomar en una emergencia.

Tabla 8. Miembros del comité de crisis

Cargo en el comité	Cargo en la entidad
Presidente	Gerente de Operaciones.
Alternos	Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Coordinador de campo	Coordinador de Post Cierre y Mantenimiento
Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

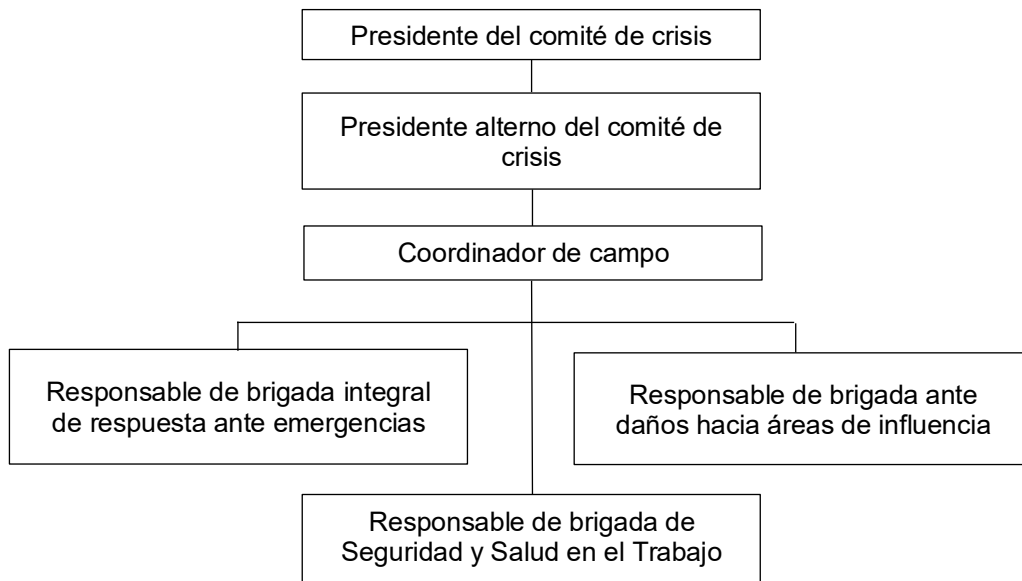
Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia.	Supervisor de Relaciones Comunitarias y/o Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor Social.
Responsable de brigada de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Figura 1. Organigrama del Comité de Crisis



7.1.1. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS

Presidente del comité de crisis

- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General, informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que inicie el despliegue del personal al lugar del incidente.
- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo comunicación con la Gerencia Legal, la Oficina de Gestión Humana y el Especialista SSOMA, según corresponda.
- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

Presidente alterno del comité de crisis

- Asiste al presidente del comité de crisis y lo reemplaza en sus funciones en caso de ser necesario.
- Se dirige al lugar del evento y/o designa al coordinador de campo y/o responsable de brigada para que se recopile toda la información necesaria y lidera las acciones en la zona del evento.
- Hace seguimiento y da cumplimiento a las indicaciones proporcionadas por el presidente del comité de crisis.
- Coordina con los miembros del Comité de Crisis sobre las acciones que competen a su campo de acción.

Coordinador de campo

- Es responsable del control total de la respuesta en el lugar del incidente, asegurando la activación en campo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias para mitigar los impactos y garantizar la seguridad.
- Coordina con la empresa contratista y los responsables de brigada en el lugar del incidente.
- Evalúa las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Recopila información, elabora la investigación del incidente y redacta un informe detallado con las conclusiones, acciones preventivas y correctivas adoptadas, el cual remite al presidente del comité de crisis.
- En coordinación con otras áreas, desarrolla y supervisa el cumplimiento del plan de acción para minimizar los impactos generados por la emergencia.
- Asegura que los materiales, equipos e insumos necesarios lleguen al lugar del incidente de manera oportuna.

Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias

- En coordinación con la brigada ante daños hacia áreas de influencia, se dirige hacia las áreas de influencia, coordina los trabajos para controlar el incidente y sus posibles efectos.
- Verifica la ejecución de los trabajos in situ de cada actividad desarrollada, de ser necesario, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.
- Coordina en campo con las entidades externas (Defensa Civil, Bomberos, PNP, Municipalidad, etc.), para ejecutar las acciones necesarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad del personal de AMSAC y contratistas, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.

Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia

- Coordina e informa a los líderes de las comunidades cercanas el evento ocurrido, previa coordinación con el presidente del comité y/o presidente alterno.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

- Coordina en campo la evacuación de los pobladores de las áreas de influencia, de ser necesario.
- Gestiona el apoyo a los pobladores de las áreas de influencia, en caso de requerirlo.
- Informa del estado situacional social ante el evento ocurrido al coordinador de campo.

Responsable de brigada de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente

- Evalúa la emergencia, los daños ocasionados y las acciones a ejecutar desde la perspectiva de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Brinda recomendaciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al personal de AMSAC y contratistas.
- Coordina las acciones necesarias que permitan salvaguardar la seguridad y salud del personal de AMSAC y contratistas, en el ámbito de sus competencias.
- Proporciona equipos de seguridad personal y colectivos necesarios al personal de AMSAC, de ser requerido.

7.2. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

Ante la evidencia de una emergencia se realizará la comunicación inmediata, notificando y siguiendo la secuencia de jerarquías tanto de manera ascendente como descendente³.

Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

La secuencia será la siguiente:

- a) Especialista en Post Cierre y Mantenimiento / Gestor Ambiental de AMSAC de guardia comunicará al Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento y presentará un informe rápido descriptivo con evidencias, como: datos de las zonas afectadas, fotos de la zona por donde se presentan los desbordes, pronósticos de clima de la zona, etc.
- b) El Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento comunicará al presidente de comité de crisis de manera personal o vía telefónica.
- c) El presidente del Comité de Crisis asumirá el control de la emergencia y será el responsable de impartir las indicaciones al coordinador de campo y sus brigadas para que tomen acción inmediata, y solicitar de ser necesario, apoyo a las empresas vinculadas y autoridades competentes.

8. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

8.1. CAPACITACIÓN

El personal de AMSAC y contratistas, que trabajen en las distintas áreas específicas, deberán recibir la capacitación por parte de la entidad, en temas relacionados con las actividades que se desarrollan en el proyecto, así como los niveles de alerta, las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia, además de temas en el marco de la Continuidad Operativa, Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normativas vigentes. En las capacitaciones y/o concientizaciones se deberá involucrar temas orientados a minimizar y/o eliminar los impactos que pudieran presentarse. Asimismo,

³ Nota: En caso no exista señal, el departamento encargado del proyecto deberá gestionar con el área correspondiente la adquisición del equipo aplicable



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

con el fin de garantizar una adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, se deberá realizar al menos una vez al año un simulacro que abarque los escenarios de desastres contemplados en el presente plan.

El presente plan de contingencias y respuesta a emergencias deberá ser difundido a todo el personal de AMSAC y contratistas, dando a conocer los efectos y daños que podría traer consigo los fenómenos naturales, así como las medidas preventivas que AMSAC adopta.

9. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

9.1. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

A continuación, se deben describir las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia:

PARA CASOS DE LLUVIAS EXTRAORDINARIAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Control operativo monitoreo.	Realizar el control de los principales equipos y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Ejecutar inspecciones periódicas	Realizar inspecciones periódicas de las infraestructuras de drenaje, almacenamiento y puntos críticos del proyecto.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como erosión del suelo, deslizamientos, y acumulación de agua. Evaluar la integridad de las infraestructuras clave, como canales de drenaje y principales accesos al	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia. Administrador de contrato



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

	proyecto.	
DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas.	Evaluar el impacto de las lluvias extraordinarias en los proyectos, tanto en el suelo como en los cuerpos de agua.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
Adoptar medidas de control de estabilidad de los componentes.	Previa evaluación por el personal responsable del contratista para la verificación de la estabilidad de los componentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto

PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Inspección de taludes, canales u zonas que representen riesgos en el proyecto.	Si se realizan trabajos en zonas cercanas a taludes, inspeccionar periódicamente que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia. Inspección de los canales	Administrador de contrato Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Retiro de material suelto de taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyecto)
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Evacuación de los colaboradores.	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
DESPUES		
Verificación de lugar del deslizamiento.	Se verifica el estado de las instalaciones que se vieron afectadas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza de las instalaciones, de ser necesario con maquinaria pesada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Disposición de residuos.	Disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE INUNDACIÓN TRAS LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Control operacional y monitoreo	Realizar el control de los principales equipos y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Especialista de Operaciones Ambientales. Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del contratista.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Mantenimiento de instalaciones y de drenaje.	Se realiza el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones y sistemas de drenaje, inspección y limpieza de las cunetas y canales.	Personal de mantenimiento del contratista. Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Especialista de Operaciones Ambientales. Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
De ser necesario se notificará a la comunidad según el procedimiento de comunicación de emergencias del presente plan	El brigadista responsable, se comunicará por teléfono con el representante de la comunidad indicando que se está presentando una situación de emergencia y por ello debe realizarse la evacuación de la comunidad a zonas altas	Brigadista de emergencia Relacionista comunitario Jefe y/o supervisor del contratista
DESPUES		
Verificación de lugar del aniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en el proyecto De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia Administrador de contrato
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia Administrador de contrato
Disposición de residuos	Disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido con la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato Brigada de Emergencia
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de la tormenta eléctrica.	<p>Mantenerse alejado de conductores eléctricos.</p> <p>Tener a la mano un botiquín de emergencia.</p> <p>Suspender parcialmente las operaciones</p> <p>Dirigirse al punto de reunión en caso el personal se encuentre disperso.</p> <p>Comunicación permanente.</p> <p>Revisión del pronóstico del clima.</p> <p>Usar el detector de tormentas</p> <p>Mantenerse informado sobre las condiciones climáticas y las alertas de tormenta eléctrica emitidas por los servicios meteorológicos.</p>	<p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
En caso de ocurrir amago producto de los rayos	<p>Gestionar el mantenimiento y recarga de los extintores ubicados estratégicamente a lo largo del proyecto.</p>	<p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Especialista SSOMA</p>
En caso de corte de energía se debe verificar el funcionamiento del grupo electrógeno.	<p>Realizar un Check List para comprobar que el grupo electrógeno esté libre de daños visibles y no presente fugas de combustible, aceite o refrigerante.</p>	<p>Personal de la empresa contratista.</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Durante la tormenta eléctrica.	No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos	<p>Personal de la empresa contratista.</p> <p>Brigada de Emergencia.</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
	No acercarse a cuerpos de agua.	
	<p>No utilizar teléfonos o radios.</p> <p>Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado.</p>	



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

	<p>Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.</p>	
	<p>En caso de encontrarse fuera de los proyectos o de la base operativa, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con la brigada para coordinar el traslado al centro de salud más cercano.</p>	
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por las tormentas eléctricas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Administrador de contrato Especialista SSOMA

PARA CASOS DE SEQUIAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Mantener la capacidad de los sistemas de almacenamiento con agua de uso productivo.	Dar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua de uso productivo.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto.
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Utilizar los sistemas de almacenamiento de agua para la operación correspondiente.	Accionar los sistemas de válvulas y bombeo para continuar con las actividades correspondientes.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por las sequías	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Implementación de técnicas de conservación de lluvias	Instalar sistemas de captación de agua de lluvia, como canaletas y tanques de almacenamiento, para recolectar y almacenar el agua de lluvia.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad	Realizar un monitoreo continuo de las condiciones climáticas y del estado de los recursos hídricos durante la sequía para comprender las fluctuaciones estacionales, los patrones de precipitación y los niveles de agua disponibles con ello se programaría trabajos de mantenimiento acorde a la estacionalidad.	Administrador de contrato
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE MOVIMIENTO SISMICO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en las instalaciones, delimitándolas con señalética.	Administrador de Contrato Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Administrador de Contrato Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Evacuación de los colaboradores	<p>Dirigir la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.</p> <p>Recordar que sea una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos.</p>	Brigadistas de emergencia
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por el movimiento sísmico.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigadista de Emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Monitoreo de la atención médica.	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana y/o Jefe y/o supervisor del proyecto
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS INCENDIO FORESTAL:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Inspección del estado de recursos localizados en los proyectos	Realizar las inspecciones	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA Administrador de contrato



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA
Mantenimiento e inspección del área de influencia del proyecto.	Identificar las áreas más propensas a incendios forestales. Evaluar la ubicación de zanjas para evitar la propagación del incendio. Retirar vegetación seca. Concientizar a la población aledaña sobre las causas e impactos de los incendios forestales. Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto. Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Administrador de contrato Especialista en Relaciones Comunitarias / Gestor Social
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Comunicar inmediatamente y dar la señal de alarma	El colaborador que detecte el fuego dará la voz de alarma (¡¡FUEGO!!) y/o llamara al responsable del proyecto.	Cualquier colaborador
Paralización de las actividades operativas	Se da la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Comunicar a los responsables.	Comunicar al responsable del proyecto (contratista) y/o al Administrador del contrato, Especialista SSOMA y brigadistas.	Jefe y/o supervisor del proyecto
Evacuación de los colaboradores.	Evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Apagar el fuego.	Se intentará controlar el fuego (en caso de que sea amago). De lo contrario solicitan el apoyo externo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Comunicación a los vecinos	Comunicar a los vecinos inmediatos sobre las acciones tomadas o sobre la necesidad de evacuar el área de influencia.	Especialista en Relaciones Comunitarias / Gestor Social
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por el incendio	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Remover del suelo afectado	<p>Emplear herramientas manuales (áreas pequeñas) y/o maquinaria pesada (grandes extensiones) para remover el suelo afectado.</p> <p>Se evaluará la instalación de barreras, cobertura orgánica para evitar el arrastre del suelo en caso de lluvias</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Especialista de Post Cierre y Mantenimiento</p>
Búsqueda y rescate.	<p>Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.</p> <p>Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.</p>	<p>Policía Nacional - Bomberos</p>
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	<p>Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.</p>	<p>Departamento de Post Cierre y Mantenimiento</p> <p>Especialista SSOMA</p>

PARA CASOS DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
<p>Mantener limpias y organizadas las áreas donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.</p> <p>Mantener las hojas de información de seguridad de los materiales y fichas de datos de seguridad del material de cada sustancia o producto.</p> <p>Inspeccionar frecuentemente las áreas de almacenaje de las sustancias o productos químicos para verificar que no haya derrames.</p>	<p>Identificar las sustancias más peligrosas y conocer su localización.</p> <p>Mantener los materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal.</p> <p>Conocer los procedimientos de control de derrames en su área de trabajo y utilizar el equipo de protección personal</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de Contrato</p> <p>Brigadistas</p>
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
<p>Notificar inmediatamente al responsable, en caso se detecte o se encuentre con un derrame de alguna sustancia química.</p>	<p>Realizar una supervisión el área y cotejar cuál es la situación, procediendo a identificar la sustancia y utilizará el MSDS, para conocer los riesgos asociados a esta.</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de Contrato</p> <p>Brigadistas</p>



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Contención de derrame	<p>Contener el derrame haciendo uso del kit antiderrame.</p> <p>En caso la magnitud del derrame sobrepase la capacidad de respuesta de la brigada, se solicitará el apoyo de las entidades externas.</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de Contrato</p> <p>Brigadistas</p>
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por el derrame	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de Contrato</p> <p>Brigadistas</p>
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	<p>Departamento de Post Cierre y Mantenimiento</p> <p>Especialista SSOMA</p>

PARA CASOS DE HELADAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Identificar áreas vulnerables	<p>Mapear zonas, cultivos e infraestructura de riesgo expuestas a bajas temperaturas que podrían estar en riesgo.</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Especialista de Post Cierre y Mantenimiento</p> <p>Administrador de contrato</p>
Monitorear condiciones climáticas	<p>Establecer sistemas de alerta temprana mediante datos meteorológicos.</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de contrato</p> <p>Especialista de Post Cierre y Mantenimiento</p>
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Minimizar daños en cultivos	Evaluar el uso de coberturas plásticas	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de contrato</p> <p>Especialista de Post Cierre y Mantenimiento</p>
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por las heladas	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de contrato</p> <p>Especialista de Post Cierre y Mantenimiento</p>



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

Remover los cultivos y suelo afectado	Emplear herramientas manuales (áreas pequeñas) y/o maquinaria pesada (grandes extensiones) para remover el suelo afectado.	Personal contratista
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del proyecto

PARA CASOS DE CONFLICTOS SOCIALES:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Establecer mecanismo de comunicación.	Generar reuniones y mesas de diálogo.	Especialista en Relaciones Comunitarias / Gestor Social
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Mantener los mecanismos de comunicación.	Negociación mediada o asistida con los representantes de las comunidades o Municipalidades	Especialista en Relaciones Comunitarias / Gestor Social
DESPUES		
Sostener los mecanismos de comunicación y acciones de respuesta.	Colaboración, observación activa y supervisión	Especialista en Relaciones Comunitarias / Gestor Social

9.2. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

AMSAC viene ejecutando acciones de continuidad operativa para garantizar la resiliencia ante posibles interrupciones. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos de continuidad, la definición de acciones de contingencia, la identificación de recursos, la capacitación del personal en procedimientos de contingencia, la comunicación efectiva y la realización de pruebas y simulacros periódicos. Estas medidas están diseñadas para asegurar la capacidad de AMSAC para mantener sus operaciones en curso frente a diversos escenarios de emergencia.

A continuación, se describen los principales recursos con los que se cuenta.

9.2.1. Identificación de Recursos

Para las acciones de respuesta ante posibles eventos que afecten la continuidad operativa del proyecto Laderas, se requieren recursos adecuados, y para garantizar



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

su disponibilidad, es crucial realizar una identificación de éstos. Este proceso implica listar los equipos necesarios, así como identificar el personal capacitado y cualquier otro elemento esencial para responder de manera efectiva ante situaciones críticas.

a) Recursos Humanos:

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con un Comité de Crisis, que incluye la brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Ante la eventualidad de un escenario de emergencia en el proyecto, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se ha constituido un equipo multidisciplinario llamado "Comité de Crisis" encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar.

b) Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva en el proyecto Laderas, se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Detector de tormentas
- Grupo electrógeno
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores
- Otros

9.3. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

El método establecido para notificar la emergencia será personal, caso contrario se realizarán llamadas telefónicas y/o comunicaciones por vía WhatsApp.

Es importante que los números telefónicos de los responsables se encuentren en lugares visibles.

En caso de que la magnitud del incidente lo amerite, se realizarán las comunicaciones respectivas, tal y como se detalla a continuación:

9.3.1. COMUNICACIÓN A EMPRESAS INVOLUCRADAS

La comunicación a las empresas involucradas se realizará mediante información telefónica y escrita y estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

9.3.2. COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE

La comunicación a las autoridades competentes, como OEFA, ALA, etc., se



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Laderas Plan

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

realizará en cumplimiento a las normas establecidas. La información estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC

9.3.3. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS

La comunicación a las comunidades que se encuentran en el área de influencia y que pueden estar involucradas en el incidente, se realizará por medio del representante de la brigada ante daños hacia áreas de influencia. Se deberá informar especialmente las acciones y medidas que se están ejecutando.

Para otros niveles de comunicación, se gestionará según el Manual de Comunicación para Situaciones de Crisis

10. ANEXOS

10.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DE CRISIS

Cargo	Celular
Gerente General	986610489
Gerente de Operaciones	975935604
Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	980412355
Supervisor de Planes de Cierre	984863648
Especialista de Post Cierre y Mantenimiento	986610487 987739522
Supervisor de Relaciones Comunitarias	997548822
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	961786418

10.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL PROYECTO

INSTITUCIÓN	TELÉFONO FIJO
ESSALUD LA OROYA	064-391498
ESSALUD EN LINEA	064-481120
POSTA MEDICA DE HUARI	901445572
MINSA LA OROYA	944938384
EMERGENCIA	105



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias
del proyecto Laderas
Plan**

Código: O1.4.PL29

Versión: 00

Fecha: 13/05/2025

PUESTO POLICIAL LA OROYA	064-391137
POLICIA DE CARRETERAS LA OROYA	064-392224
SEGURIDAD CIUDADANA – LA OROYA	064-391120